



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	18/11/08
HORA	3:43 pm
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 307/2008.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (4) del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008), siendo las dos horas y cincuenta minutos de la tarde (2:50 p. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 088/2008 DE FECHA 31-10-08.-

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 088/2008 de fecha 31 de octubre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

"ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 088-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las tres de la tarde (3:00 p. m.) del día treinta y uno (31) del mes de octubre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 4593, relativo a la compra de CINCO MIL (5,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA TERMICO SATINADO DE 11 CM DE

G.F.F.-
[Firma]
[Firma]

ANCHO POR 2.5 CM DE GROSOR, 1 CM EN EL CENTRO, los cuales serán usados en el desarrollo del Proyecto de Captura de Biométricos.

b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 15 de octubre del 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de **CINCO MIL (5,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA TERMICO SATINADO DE 11 CM DE ANCHO POR 2.5 CM DE GROSOR, 1 CM EN EL CENTRO**, los cuales serán usados en el desarrollo del Proyecto de Captura de Biométricos.

VISTO: El Oficio DNI-08-10-23 de fecha 7 del mes de octubre del año 2008, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobada, en el cual solicita la compra de **CINCO MIL (5,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA TERMICO SATINADO DE 11 CM DE ANCHO POR 2.5 CM DE GROSOR, 1 CM EN EL CENTRO**, los cuales serán usados en el desarrollo del Proyecto de Captura de Biométricos.

VISTO: El requerimiento No. SC-00004593, de fecha 13 del mes de octubre del año 2008, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 13 de octubre del año 2008, a las empresas **PAPELERIA P & N COMERCIAL, SUMINISTROS A & R, S. A., EDITORAMA, S. A., SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A., FORMULARIOS COMERCIALES, S. A., ALMASA PAPELERIA e INVERSIONES PALOMA, S. A.**

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes: **PAPELERIA P & N COMERCIAL, SUMINISTROS A & R, S. A., EDITORAMA, S. A., SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A., FORMULARIOS COMERCIALES, S. A., ALMASA PAPELERIA e INVERSIONES PALOMA, S. A.**

VISTA: Las muestras presentadas por los Oferentes: **SUMINISTROS A & R, S. A., EDITORAMA, S. A., SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A., FORMULARIOS COMERCIALES, S. A. e INVERSIONES PALOMA, S. A.**

VISTO: El Oficio DNI-08-10-142 de fecha 24 del mes de octubre del año 2008, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual remite la Evaluación Técnica de las muestras presentadas.

VISTO: El Oficio DNI-08-10-186 de fecha 31 del mes de octubre del año 2008, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual remite la segunda Evaluación Técnica de las muestras presentadas.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

PAPELERIA P & N COMERCIAL, cotiza:

Cant.	Descripción	Unidad	Valor
5,000	Rollos de papel punto de venta, térmico, satinado, 11 cm. de ancho, 2.5 cm. de grosor, 1 cm. en el centro.	140.00	700,000.00
	Subtotal		700,000.00
	Más 16 % ITBIS		112,000.00
	Total General		RD\$812,000.00

Condiciones de pago: crédito 15 días. Tiempo de entrega: 15 días después de recibida la orden de compras.

SUMINISTROS A & R, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Unidad	Valor
5,000	Rollo papel térmico 4 3/8" x 190' importados.	86.00	430,000.00
	Subtotal		430,000.00
	Más 16 % ITBIS		68,800.00
	Total General		RD\$498,800.00

Condiciones de pago: 50% puesta su orden y el resto contra entrega. Tiempo de entrega: 4 semanas puesta su orden de compra. Garantía certificada de 5 años.

EDITORAMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Unidad	Valor
5,000	Rollos de papel térmico satinado para punto de venta, 4 3/8 de ancho x 200 pies de largo (11 cm. de ancho, 2.5 cm. del centro al borde)	61.10	305,500.00
	Subtotal		305,500.00
	Más 16 % ITBIS		48,880.00
	Total General		RD\$354,380.00

Condiciones de pago: contra entrega orden de compra. Tiempo de entrega: 15 días laborables.

SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Unidad	Valor
5,000	Unds. Rollos punto de venta, térmico, satinado 11 cm. de ancho, 2.5 cm. de grosor, 1 cm. de centro.	100.00	500,000.00
	Subtotal		500,000.00
	Más 16 % ITBIS		80,000.00
	Total General		RD\$580,000.00

Condiciones de pago: contado.

FORMULARIOS COMERCIALES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Unidad	Valor
5,000	Rollos de papel punto de venta, térmico, satinado, 11 cm. de ancho, 2.5 cm. de grosor y 1 cm. en el centro.	84.72	423,600.00
	Subtotal		423,600.00
	Más 16 % ITBIS		67,776.00
	Total General		RD\$491,376.00

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: 5 días laborables.

C.F.F.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ALMASA PAPELERIA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,000	Rollos de papel punto de venta, térmico, satinado, 11 cm. de ancho, 2.5 cm. de grosor, 1 cm. en el centro.	133.40	667,000.00
	Subtotal		667,000.00
	Más 16 % ITBIS		106,720.00
	Total General		RD\$773,720.00

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% al entregar el pedido. Tiempo de entrega: 15 días laborables.

INVERSIONES PALOMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Subtotal	ITBIS
5,000	Rollo térmico 4 ¼ según muestra 2.5 cms.	99.00	495,000.00	79,200.00
	Subtotal			495,000.00
	Más 16 % ITBIS			79,200.00
	Total General			RD\$574,200.00

Tiempo de entrega: 7 días laborables.

CONSIDERANDO: Que las empresas, **PAPELERIA P & N COMERCIAL** y **ALMASA PAPELERIA**, no presentaron muestras del papel solicitado.

CONSIDERANDO: Que las empresas, **PAPELERIA P & N COMERCIAL**, **SUMINISTROS A & R, S. A.**, **EDITORAMA, S. A.**, **SERVICIOS DE PAPELERIA, C. por A.**, **FORMULARIOS COMERCIALES, S. A.** e **INVERSIONES PALOMA, S. A.**, presentaron propuestas completas que incorporan todos los artículos solicitados en el requerimiento, incluyendo muestras del papel solicitado.

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación realizado por la Dirección de Informática señala que la cotización que cumple con los requerimientos técnicos de los artículos solicitados es la presentada por **INVERSIONES PALOMA, S. A.**, y que las muestras presentadas por los restantes participantes resultaron descalificadas por no cumplir con los requerimientos técnicos.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **INVERSIONES PALOMA, S. A.**, la adquisición de cinco mil (5,000) rollos de Papel Punto de Venta Térmico Satinado, por un valor total general de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$574,200.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es única propuesta que cumple con el requerimiento técnicos del papel solicitado.

Siendo las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p .m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS) DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario."

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 088/2008 de fecha 31 de octubre del 2008, en el sentido siguiente:

ÚNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **INVERSIONES PALOMA, S. A.**, la adquisición de cinco mil (5,000) rollos de Papel Punto de Venta Térmico Satinado, por un valor total general de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$574,200.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

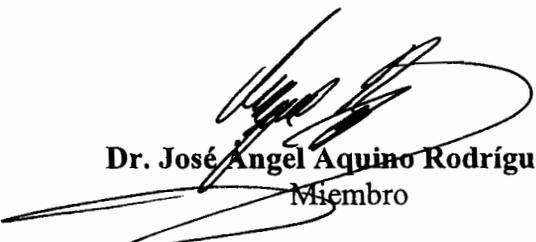
Siendo las tres horas y veinte minutos de la tarde (3:20 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria